



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA

En cumplimiento del artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en atención a las facultades que a tal efecto me han sido conferidas, por Decreto 6/2015, he resuelto designar como Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento a:

Primer Teniente de Alcalde: Vidal Sanza Albarrán.

Segundo Teniente de Alcalde: Fabián González González.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuentespina, a 1 de julio de 2015.

La Alcaldesa,
María Josefa Mato Ramírez